CIUDAD-REAL

Mayo
20
MARTES
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año IX.—Núm. 2.506

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 28

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

UN EJEMPLO PARA ESPAÑA

LA RUINA DE UNA REPUBLICA

La entrada de Portugal en la guerra ha sido el mayor de los desastres

La República de Portugal que entró en la guerra juzgando que en su participación en la lucha estaba la plena prosperidad del país, sale de la sangrienta contienda totalmente arruinada, camino del más grave de los desastres.

La situación tristísima y angustiosa del vecino Estado ha sido revelada en el curso de la Conferencia de la paz, en cuyas negociaciones Alfonso Costa, el político demócrata intervencionista, mostró la verdad de cómo se encuentra su país desde la fecha en que se firmó el armisticio.

El proceso de todo lo actuado en el curso de la conferencia de la paz por la representación portuguesa, se refleja en una interesante nota publicada por el ministerio de Negocios Extranjeros.

La Delegación portuguesa—dice—, presidida por Alfonso Costa, declaró que no podía aceptar las cláusulas del tratado de paz relativos á las reparaciones, sin que fuesen incluídas las siguientes conclusiones:

1.ª Reembolso de los perjuicios económicos, directamente causados por Alemania á los países que ella colocó en la imposibilidad de abastecerse en condiciones normales y de continuar su comercio de exportación, como sucede con Portugal.

2.ª Reembolso de los gastos de guerra.

La Delegación portuguesa reclama que se agregue al tratado de paz una cláusula especial, obligando á la Comisión de Reparaciones á reservar á las PEQUEÑAS NACIONES ARRUINADAS POR LA GUERRA medios económicos, con los que poder restaurarse Portugal es el *único país*, entre los beligerantes que NO RECIBIÓ NINGÚN FRUTO DE LA VICTORIA, pues no obtiene nuevos territorios, ni recibió compensaciones de naturaleza comercial.

No pedimos nuevos territorios, dijo, Costa, ni medios con que enriquecernos; reclamamos que se nos pague aquello que se nos obligó á gastar para defendernos de los ataques de Alemania.

Portugal, añadió, *después de haber sido colocado al lado de la causa de la Justicia*, va á salir de la lucha victoriosa *más comprometido*, en el punto de vista financiero, *que la vencida Alemania*.

Por si fueran poco terminantes estas declaraciones, Alfonso Costa las refrenda en una interviú celebrada con un redactor de *Le Matin*.

«*Portugal está, después de la guerra, verdaderamente arruinado*, pues la deuda motivada solamente por los gastos de la participación de la República en la lucha, mas las pérdidas económicas portuguesas resultantes de la lucha, se elevan á 220 millones 550.000 libras esterlinas, que representan del 37 AL 45 POR 100 DE LA RIQUEZA NACIONAL PORTUGUESA.

Extraña que Alemania no sea obligada á reparar los gastos portugueses.

Si esa reparación no se efectúa, Portugal, país defensor de la Justicia, saldrá de la guerra más arruinado que Alemania. ¿No debe ser ésta obligada á sufrir las consecuencias de la lucha que desencadenó?

Los países pequeños que entraron en la guerra por defender el derecho quedan arruinados por el tratado de paz, que DA Á LOS PAÍSES NEUTROS *la ventaja de aprovecharse de las riquezas amontonadas á costa de los que se batieron.*

No tenemos idea, añade Alfonso Costa, de reclamar para Portugal reparaciones semejantes á las de Francia, Bélgica, Servia y Rumanía; pero sí queremos para nuestro país que sea tratado como su sacrificio merece, poniéndole en condiciones de salvar su ruina.

¡Qué enseñanzas encierra para España el ejemplo de Portugal, que rompió su neutralidad para entrar en la guerra!

Crueles y tristes son las terminantes declaraciones de Alfonso Costa.

Portugal está arruinado.

La ruina la labró su intervencionismo.

El intervencionismo fué obra singular de los partidos republicanos, y Alfonso, el político demócrata fracasado que clama en la Conferencia de la paz pidiendo auxilio para su país, fué quien laboró con su mayor entusiasmo para que Portugal fuese lanzado á la guerra.

Portugal luchó por la Justicia y el Derecho; pero sus hijos se mueren de hambre.

Ahora comprendemos por qué Alfonso Costa abandona la vida política y no quiere volver á Portugal.

Mediten en la situación del vecino Estado los intervencionistas españoles.

Nuestro ejemplo hubiera sido el de Portugal.

La ruina.

La semana teatral

El capricho de una reina, zarzuela en dos actos, libro de los señores Paso y Vidal, música de los maestros Sontullo y Vert, se ha estrenado en el teatro Apolo y ha obtenido un buen éxito.

Con estas palabras podríamos poner fin á la noticia de este estreno; pero *El capricho de una reina* que no es obra mejor ni peor que otras de su género, y que está musicada con buen gusto y algunos aciertos, como un bellísimo intermedio, unos graciosos cuplés y un número originalísimo que fué repetido entre grandes aplausos, merece una mayor atención por ser la primera obra en la que el señor Vila, el empresario de aguante, se ha hecho un nudo en el corazón al desatarse el que cerraba su bolsillo, y se ha gastado una no despreciable cantidad de duros de los grandes en exornar la zarzuela de referencia.

En la sala había críticos teatrales que todavía censuraban la parquedad en el derroche; pero hay que pensar en que esta ha sido la primera vez que el empresario de Apolo estimulado por el ejemplo del teatro de la Reina Victoria ó por duras exigencias de los autores, se ha atrevido á desparramar la plata, y, ese arranque semiprosurezco es de agradecer y hasta de aplaudir en el amigo Vila, que posee el cuadro de compañía más completo para triunfar en las lides teatrales.

Creemos que *El capricho de una reina*, podrá desquitar á la empresa de Apolo parte de la equivocación de no haber hallado financiera *La mecanógrafa* que tuvo en su poder y devolvió á sus autores, y que ha resultado una mina de oro purísimo.

⁂

Pulmonía doble, es un juguete para hacer desternillar de risa á los espectadores, como puede demostrarse acudiendo al teatro del Centro, donde ha sido estrenado por los padres de la criatura, los señores Montenegro y Peña.

Las situaciones más absurdamente cómicas y la legión de chistes de toda estatura que inundan la obrita, les promete á sus autores pingües beneficios.

⁂

Cuando nuestros lectores pasen la vista por estas líneas, ya habrá pasado á mejor vida *La Hebrea*, la cacareada zarzuela españolisma, según se esforzaba inútilmente en propalar el gran Arturo Serrano, á quien á estas horas habrá que oirle en la intimidad, su juicio sobre la obra de Peus y Estela.

⁂

Ahora parece que vamos á gozar los habitantes de Madrid, del clásico espectáculo de ver representar *Hamlet*, como no soñara ni el mismo Shakspeare.

Gloria Forrea encarnando el personaje del príncipe de Dinamarca, nos va á dar en el apartado teatro de Cervantes, una impresión de arte, al que según parecer de Arturo Serrano, no podrá, ni habrá podido nadie sobrepujar, diciendo que los que hayan visto como Gloria Forrea se adueña de los caracteres que representa, no dirán: «Vamos á ver á Gloria Forrea», sino simplemente «vámonos á la gloria».

⁂

El maleficio de los beneficios, aún late en los teatros de la Corte.

¡Más de trescientos van celebrados!

¡Horror!

R. DE SANTA ANA.

Junta provincial de subsistencias

El señor Comisario general de Abastecimientos de Aceites me participa que no obstante existir á disposición de aquel Ministerio aceite de oliva en cantidad suficiente para atender á toda demanda, se hace pública para conocimiento de almacenistas y detallistas la existencia en poder de dicha Comisaría de fuertes depósitos del referido producto á precio de tasa, debiendo formularse los pedidos por conducto de la Junta provincial de mi presidencia.

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas, registradas en dicho Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima, 26 8 sobre cero.
Idem mínima, 12 4 sobre cero.
Evaporación, 5 2.
Dirección del viento, S. O.
Recorrido, 190.
Fuerza, moderada.
Cielo, despejado.

DOCUMENTOS EPISCOPALES

SOBRE EL DEBER ELECTORAL

Momento decisivo.—¿Qué hacer?—La Religión ante todo.—También entre nosotros.—Concretemos.—Todos á la lucha.

EL OBISPO DE BARCELONA

á sus amados Hermanos é hijos.

Momento decisivo

Con nociva frecuencia hemos visto repetirse las elecciones. En ningún caso os hemos dirigido instrucción ni exhortación alguna. ¡Es tan peligroso terciar cuando de luchas se trata! Cuando todos discuten y se discute, ¡es tan expuesto que lo indiscutible descienda y se coloque en el plano de la discusión!

Los momentos son de tal modo decisivo que el silencio pudiera argüir culpable indiferencia. Asistimos á la elaboración de un mundo nuevo: no aportar, si no sillares, granos de arena, á la construcción de la nueva ciudad, es delito de esa patria.

Lo que la futura ciudad haya de ser depende de la calidad de los materiales que se aporten. Y para la aportación de materiales se ha fijado un solo día: el primero de Junio próximo. El voto: hé aquí el medio que á todos se nos conceda para colaborar en la construcción de la ciudad nueva.

A nadie se oculta que las elecciones próximas decidirán el porvenir de España. No se trata ya de si nos ha de regir este ó el otro sistema, político; de si ha de predominar tal ó cual escuela económica; de si la acción administrativa ha de seguir unos ú otros cauces; de si deben fomentarse intereses materiales determinados con preferencia á otros. Todo ello sería importante y obligaría á la actuación decidida. Se trata de algo más: Religión familia, propiedad, justicia orden autoridad, todo lo que es base del vivir social está en litigio y el fallo debe dictarse el 1.º de Junio. Se trata de ser ó no ser.

Pasará ese día, y las lamentaciones y las protestas serán inútiles, pues no se podrán reparar las faltas cometidas ni prevenir las consecuencias funestas.

Tenedlo entendido y no lo olvidéis, AA. HH. é HH. NN., las elecciones decidirán no solamente de los intereses de cada uno de vosotros, del porvenir de vuestros hijos de vuestra casa, de vuestros bienes.

¿Qué hacer?

Penetraros bien y persuadir á los demás de que existe el deber electoral es lo primero que debemos procurar. No se trata de un indiferente ni de una mera formalidad civil sino de una obligación de conciencia que envuelve responsabilidad ante Dios.

Todos los moralistas aun los menos cristianos, incluyen este deber entre los que gravitan sobre la conciencia del hombre como ciudadano y los moralistas católicos aportan al cumplimiento del mismo las luces de la fe desmenuzando los distintos casos que pueden ocurrir, á fin de ilustrar la conciencia cristiana en tan importante acto.

Leed lo que dijo Mons. Freppel en una de sus célebres Pastorales sobre esta materia: «Entre los deberes de la vida civil no hay otro más importante que el ejercicio del derecho de sufragio... De él depende, en efecto, el buen orden de la ciudad, y, por consecuencia natural, el progreso de las costumbres y de la religión misma. No hay acto más grave ni que encierre responsabilidad en más alto grado.

»El olvido de las obligaciones del cristiano, en el ejercicio del derecho de sufragio encierra, no titubeamos en decirlo una cuestión de vida ó muerte para una nación. Tienen los fieles deber estricto y riguroso, «deber graves», de no dar jamás sus sufragios á hombres hostiles á la religión.»

A nosotros, á los católicos de España, decía el santo Pío X: (1) «Tengan todos presente que ante el peligro de la Religión ó del bien público á nadie es lícito permanecer ocioso. Ahora bien: los que se esfuerzan para destruir la Religión ó la sociedad, ponen la mira principalmente en apoderarse, si les fuere dado, de la administración pública, y en ser nombrados para los Cuerpos legislativos. Por lo tanto, es menester que los católicos eviten con todo cuidado tal peligro y así dejados á un lado los intereses de partido, trabajen con denuedo por la incolumidad de la Religión y de la Patria, procurando con empeño, sobre todo, esto á saber: que tanto á las Asambleas administrativas como á las políticas ó del Reino, vayan aquellos que, considerados las condiciones de cada elección y las circunstancias de los tiempos y de los lugares, según rectamente se resuelve en los artículos de la citada Revista (2) parezca que han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo público».

Debemos tener en cuenta que dos buenos Gobiernos no pueden nacer, si no hay un pueblo bien preparado que los aliente, como ha dicho León XIII.

La Religión ante todo

Atended en primer lugar, para dar vuestro sufragio á la condición de católico del candidato. Relegad á segundo término toda otra consideración de partido de escuela, de relaciones personales. El gran mal de nuestros tiempos estriba en el ateismo de los Estados en la indiferencia y en la neutralidad que preparan los caminos á dicho ateismo, cuando no son la profesión vergonzante del mismo. Por eso, en Pastoral colectiva de los Prelados de esta provincia eclesiástica, se os prevenía concretamente contra dicha neutralidad, considerándola como el mayor mal que que padecemos.

Es deber nuestro, y por penoso que nos sea y á trueque de todo, debemos insistir sobre este punto. Aunque con acto especial de presencia de Dios y con la máxima elevación de miras insistimos sobre esta materia, no queremos, para alejar toda sospecha de apasionamiento ó parcialidad, hablar por nuestra cuenta. Hables por Nos supremas autoridades.

Dice nuestro amadísimo Pontífice Benedicto XV: «Como la corrupción precipitó un día ciudades célebres en un mar de fuego, así en nuestros días la impiedad de la vida pública, el ateísmo erigido en sistema de pretendida civilización, han precipitado al mundo en un mar de sangre». (3).

El Cardenal Mercier declara á este propósito: «En nombre del Evangelio, á la luz de las Encíclicas de los cuatro últimos Papas, Gregorio XVI, Pío IX, León XIII, Pío X, no dudo en declarar que esa indiferencia religiosa que pone á igual nivel la religión de origen divino y las religiones de invención humana, para envolverlas todas en el mismo escepticismo, es la blasfemia que, más aún que las faltas de los individuos y de las familias, atrae sobre la sociedad el castigo de Dios» (4).

Y el Cardenal von Rossum, en carta dirigida al R. P. Philippe, fundador de la Liga Apostólica, decía no hace mucho: «Desgraciadamente la mayor parte de las naciones han adoptado por principio el excluir á Dios del régimen social. Se hace esto bajo el especioso pretexto de la tolerancia y de libertad de pensamiento. Y los católicos, sea por ignorancia, producto nefasto de periódicos malos ó sin color, sea por miedo á los malvados, sea como consecuencia de divisiones, sea por una abstención inoportuna de toda política, sea por un vano y exagerado patriotismo, han dejado hacer. Mientras tanto sufren las consecuencias funestas de su culpable negligencia.

»Es más que tiempo de iniciar una fuerte reacción. Y esto mayormente cuando existen entre los católicos tendencias peligrosas. No solamente no van, como debieran hacerlo, hasta exigir el deber entero de las sociedades para Nuestro Señor Jesucristo y la Santa Iglesia, sino que se muestran muy satisfechos cuando el nombre de Dios aparece una que otra vez en los actos oficiales.

Los hay (y se dicen católicos) que ponen su nacionalidad por encima de todo, esto es, la tierra por encima del cielo, el cuerpo por encima del alma, lo material por encima de lo espiritual. Estos titulados católicos quieren eliminar toda disputa interior, á fin de que todos los esfuerzos de la nación sean dirigidos contra los enemigos exteriores, pero olvidan que el único medio de obtener un resultado duradero en este punto, esto es, el orden que da la paz, es el triunfo universal de los principios católicos, y para ello la lucha contra los principios opuestos, mientras que, por el contrario, el sacrificio de estos mismos principios católicos lleva consigo una división más grande, más fuerte y más incurable, división que puede ser ahogada por el momento, pero que estallará poco después con tanta mayor fuerza cuanto que haya sido más oprimida. La conducta de estos católicos es condenable; causan un perjuicio muy grande á la causa católica y á la Santa Iglesia» (1).

También entre nosotros

se sobrepone el espíritu patriótico al espíritu religioso. Con pena leemos en publicaciones, de cuyo catolicismo no queremos dudar, afirmaciones como la siguiente: «Avui, a les terres d'Espanya, per una série de circumstàncies notòries, no cal pensar en una revifalla de l'esperit religiós.

No cal pensar sinó en una revifalla de l'esperit patriòtic. Però aquest esperit patriòtic no és sentit avui sinó mitjençant els nacionalismes locals. I és per això que el nacionalisme, si no constitueix una panacea per als conflictes socials, proporciona una condició prévia per á resoldre'ls: la identificació de tots els estaments i tots els individuus en un ideal col lectiu».

Fuera esto verdad, que no lo es, sobre todo por lo que se refiere á España, y lejos de resignarnos y consagrar nuestra actividad á la reviscencia del espíritu patriótico, deberíamos poner siempre á este en segundo término y dedicar nuestro esfuerzo á reanimar el espíritu religioso, como el medio más adecuado y seguro para la realización de nuestros anhelos patrióticos.

Amamos á España, á nadie cedemos en amor á Cataluña, pero am-

(1) Carta «Inter catholicos Hispaniæ» de 20 de Febrero de 1906, dirigida al Obispo de Madrid-Alcalá.

(2) «Razón y Fe».

(3) Alocución Consistorial de 24 de Diciembre de 1917.

(4) Carta Pastoral de 22 Febrero de 1918.

(1) «L'Univers», 22 de Septiembre de 1918.

bos amores los incluimos y exaltamos en el amor á la Iglesia, porque ella es la madre de nuestro espíritu, la que nutrió ó hizo grandes á Cataluña y á España, porque ella es la única salvación de los pueblos, la que ha formado el alma de nuestro país, la fuente de su belleza moral, la inspiradora de sus esplendores artísticos.

«Avui», hoy, más que nunca, hay que pensar en tierras de España en la reviviscencia del espíritu religioso. Es la Iglesia el último baluarte que nos queda contra todas las barbaries que nos amenazan. Es la luz que brilla y brillará inextinguible en medio de los desórdenes de la inteligencia y del corazón. Es la única fuerza que flota inquebrantable sobre las olas de la anarquía que avanza.

Por eso insistimos con toda la plenitud de nuestra autoridad: «la religión ante todo. Atended en primer lugar, para dar vuestro sufragio, á la condición de católico del candidato». Si ésta vá acompañada de otras nobles idealidades, tanto mejor; pero que jamás antepongáis lo secundario á lo principal.

Concretemos

Es deber de conciencia la emisión del voto, y por lo mismo comete pecado de emisión el que, sin causa proporcionada que le excuse, deja de votar.

Sólo la imposibilidad ó una muy grande necesidad pueden dispensar de esta obligación, pues el cumplimiento del deber exige hasta el sacrificio proporcionado.

Abstenerse de votar es desertar del campo de batalla y por lo mismo importa cobardía ó traición. Puede contribuirse al triunfo del enemigo ó del indiferente en religión, si se rehusa el voto al candidato honrado y católico, y en tal caso se comete falta grave.

En el caso de presentarse varios candidatos á quienes no quepa negar el título de católicos, se votará al que ofrezca más garantías en orden á la defensa y fomento de la religión.

De no presentarse candidato de seguras garantías desde el punto de vista católico, aún se deberá votar por el candidato reputado menos malo, con tal que no sea sectario.

Aquellos para quienes el voto es legalmente obligatorio, en el caso de que los candidatos que se presenten sean todos sectarios, deberán votar en blanco.

Las inspiraciones de la propia conciencia, y, en la duda, la consulta con hombres de inteligencia, lealtad y perfecta honorabilidad de vida, decidirán en los casos concretos y personales.

Todos á la lucha

El deber electoral no se concreta sólo á los que tienen el derecho de emisión del sufragio.

Puesto que los supremos y más íntimos intereses, que afectan á todos los católicos, peligran en este momento decisivo, todos deben aprestarse á la lucha.

Vosotras también, mujeres cristianas. Lo que constituye vuestra fuerza, vuestro honor y vuestro consuelo, la Religión católica, el alma de vuestros hijos, están en peligro. No votáis aún, pero podéis y debéis hacer votar en pro de tan sagrados intereses. Un buen consejo, salido más que de vuestros labios de vuestro corazón, infundirá valor, será decisivo.

Añadid, mujeres piadosas, y vosotras, vírgenes del Señor, la oración que obtiene luz para los espíritus, plegaria que mueve los corazones, la intercesión que alcanza el favor divino y prepara la salud de los pueblos.

Barcelona, 10 de Mayo de 1919.

† ENRIQUE, Obispo de Barcelona.

(Del «Boletín Oficial Eclesiástico»).

EL HUMORISMO DE LA VERDAD

La honrilla española

Para la mitad de los iberos, no hay nada más allá de las corridas de toros. El toreo es el galardón más pomposo que flamea en sus escudos; la lidia de reses bravas la quinta esencia de las epopeyas; el matador de toros, su ídolo y su Dios.

La tarde que el matador de fama está anunciado en los carteles, ya puede ocurrir la más enorme catástrofe nacional, sin que por ello se resienta el espectáculo taurino.

Para el español de pura cepa, para el amante de la ciencia tauromaca, no puede existir otro aliciente en la vida que el entusiasmarse ante un quite de Joselito ó extremecerse hasta el espasmo con una arriesgada suerte de capa de Belmonte.

Cuando se anunciaba por los augures que España iba á verse obligada á entrar en la aún latente contienda, á los aficionados de pura sangre, maldito si ello les causaba el menor desasosiego.

¿Ha visto usted que desgracia se nos vá á echar encima?—se le decía á uno de estos taurófilos.

¡No me hable usted, que estoy consternado!

¿Qué cree usted que pasará?

¡El fin del mundo! Pero ya verá usted como todo se arreglará.

¡Cómo! ¡No iremos á la guerra! ¡Que le dén morcilla! ¡Yo creí que usted se refería á que todavía no se sabe si vendrá á España el trianero! ¡Mire usted si no llega y vuelve á torear, me tomo un kilo de sublimado!

Y no hemos escrito lo que precede por odio á la alegre fiesta española, donde se animan en civil comercio la ágil destreza, el arte de burlar á la fiera y el varonil arrojo del torero.

Nosotros somos tan admiradores de ese espectáculo, como enemigos de los que lo anteponen á todo lo de la existencia.

Hace tiempo, hasta tuvimos nuestros pujos de lidiadores y más de una vara hemos puesto en nuestra vida.

Todavía, cuando un picador se ve elevado en el vacío por la acometida del cornúpeto, y cae desplomado contra la barrera renovando el golpetazo de la cabeza contra el estribo del grueso tablón y la multitud estalla en un clamor mezcla de improperios á la impericia del de aupa, nosotros sentimos cierta patriótica é interna satisfacción, pensando en la dicha de aquel hombre que así hace fijar en él la atención de miles de [illegible]

Porque él iba á caballo, tan á gusto, á entendérselas con una fiera. Esta pudo más y en esto paró el contratiempo.

Pero así como nuestro clásico espectáculo, es vistoso y alegre, arrojado, ensordecedor, bullicioso y emocionante; único en el que se ven mezclados los vítores con las interjecciones, la mujer bellísima tocada de la blanca mantilla de blonda con el adorador sempiterno del dios del pámpano, así es de tétrico, de gris, de horripilante, el espectáculo del boxeo, que en otras naciones se ha autorizado á mayor altura que en España la corrida de toros.

En estos, un hombre consciente se divierte, exponiendo la integridad de su cuerpo escudado en el arte de su pericia, ante la fuerza pujante y bárbara de un toro de casta.

En la mayoría de los casos, el hombre vencía á la fiera y es ovacionado.

En el boxeo, dos hombres luchan á puñetazos en el rostro y torax, y hasta que uno de ellos cae maltrecho y sangrante...

¿Quiénes estaremos menos civilizados?

R. S. A.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Otorinolaringologo

Tenemos noticias que dentro de breves días llegará á esta capital para asuntos relacionados con su profesión el especialista de garganta, nariz y oídos, don Ignacio Fernández Seco, profesor del Instituto Rubio y médico del Hospital de la Princesa, de Madrid.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

DE BROMA Y DE VERAS

MURMURACIONES ELECTORALES

Poderes para proclamación de candidatos

A estos efectos se han publicado en el «Boletín Oficial las siguientes certificaciones:

D. Epifanio José Pasalodos, Abogado y Secretario de la Diputación de esta provincia.

Certifico: que según resulta de los antecedentes que obran en esta Secretaría de mi cargo, han sido Diputados á Cortes por esta provincia y por los distritos que se expresan, los señores que comprende la relación que sigue, y que se forma por el que suscribe para su publicación en el «Boletín Oficial», en cumplimiento á lo dispuesto en la Real orden de 16 de Abril de 1910.

D. Luis del Rey Medrano, Ciudad Real, 1889 á 90, 1893 á 94 y 1894 á 95.

D. Manuel Prieto de la Torre, Almagro, 1889 á 90, 93 á 94, 94 á 95, 1898, 1901 á 1902.

D. Ramón Baillo y Baillo, Conde de las Cabezuelas, Alcázar de San Juan, 1893 á 94. 1894 á 95, 1898, 1903 á 1904, 1905 á 907, 1914, 15, 16 y 1918.

D. Francisco Losada de las Rivas, Conde de Valdelagrana, Infantes, 1893 á 94, 1894 á 95, 1898, 1903 á 904, 1905 á 907.

D. Andrés Gutiérrez de la Vega, Infantes, 1896, 1907, 1908, 1909 á 1910, 11, 12, 13, 14, 15 á 16.

D. José Salvador García de la Lama, Almadén, 1908.

D. Francisco Mendoza Dosal, Conde de Mendoza Cortina, Almadén, 1909 á 1910.

D. Francisco Ruano Mazzuchelli, Almadén, 1901 y 1902.

D. Félix Iturriaga de la Peña, Daimiel, 1901 á 902 y 1902.

D. Carlos Hervás y Fontes, Infantes, 1901 á 902 y 1902.

D. Pedro García Gutiérrez, Almadén, 1904, 1907, 1908 y 1909.

D. Juan Francisco Gascón y Fernández Rubio, Almagro, 1903 y 1904.

D. Valentín de Céspedes y Céspedes Ciudad Real, 1903 y 4.

D. Pedro Arias Moreno, Alcázar de San Juan, 1905 á 1907.

D. Antonio Gabriel Rodríguez, Almagro, [illegible]

D. Emilio Sánchez Pastor, Ciudad Real, 1906.

D. Alvaro de Figueroa, conde de Romanones, Daimiel, 1907.

D. José Aleixandre y Ballester, Daimiel, 1905 á 1907.

D. Tomás Romero y Martín Toledano, Alcázar de San Juan, 1908 y 1908.

D. Ramón Alvarado y Osorio, Almagro, 1907, 1908 y 1909.

D. Juan Manuel Treviño y Aranguren, marqués de Casa Treviño Gotor, Ciudad Real, 1907, 1908 y 1900.

D. Daniel López y López, Daimiel, 1908 y 1900.

D. José Barnuevo y Pérez de los Cobos, Infantes, 1908.

D. Manuel Fernández Yáñez y Rojo, Infantes, 1909 y 1918.

D. Rafael Gasset y Chinchilla, Ciudad Real 1910, 11 12, 13, 14, 15, 16 y 19.

D. Aquilino Sanguino y Andrade, Almadén, 1910, 1911, 1912 y 1913.

D. Luis Aldecoa Jiménez, Almagro, 1910, 1911, 1912 y 1913.

D. Pascual Jarava y Ballesteros, Conde de Casa Valiente, Daimiel, 1910, 1911, 1912 y 1913.

D. Melquiades Alvarez y González, Alcázar de San Juan, 1910, 1911, 1912 y 1913.

D. Serafín Romeu y Fages, Daimiel, 1914, 1915 y 1916 á 18.

D. Felique Moreno y García Alesón, Marqués de Borhhetto, Almagro, 1914, 1915 á 1916.

Don Emilio González Llana, Almadén, 1914, 1915 á 1916.

Don Santiago Alba Bonifáz, Almadén, 1916.

Don Antonio Criado y Carrión Vega, Alcázar de San Juan, 1916 á 18.

D. Ricardo Gasset y Alzugaray, Almagro, 1916 á 1918.

D. Rafael Melgarejo Tordesillas, Duque de San Fernando de Quiroga, Infantes, 1916 á 1918.

D. Salvador Cánovas Cervantes, Almaden, 1916 á 18.

D. Germán Inza Alvarez, Almadén, 1918.

D. Federico Pinilla y Pinilla, Daimiel, 1918.

D. Ramón Baillo y Manso, Almahro, 1918.

Ciudad Real 15 de Mayo de 1919.—El Secretario, *Epifanio José Pasalodos*.—V.º B.º: El Presidente, *José Ortiz*.

D. Epifanio José Pasalodos, Abogado y Secretario de la Diputación de esta provincia.

Certifico: Que según resulta de los antecedentes que obran en la Secretaría de mi cargo, han sido Senadores por esta provincia los señores comprendidos en la relación que sigue, y que se forma por el que suscribe para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, en cumplimiento á lo dispuesto en la Real orden de 16 de Abril de 1910

D. Luis del Rey Medrano, 1891, 1898, 1903, 1907.

D. Pedro Arias Moreno, 1901.

D. José Joaquín Herrero y Sánchez, 1905.

D. Manuel Prieto de la Torre, 1905.

D. Juan Poveda García, 1907.

D. Gaspar Muñoz y Jarava, 1910.

D. Ramón Baillo y Baillo, Conde de las Cabezuelas, 1910.

D. Ramón Gasset y Chinchilla, 1914, 1916.

D. Pascual Jarava y Ballesteros, Conde de Casa Valiente, 1916 y 1918

D. Antonio Criado y Carrión Vega, 1918.

D. Rafael Cárdenas del Pozo, 1918

Ciudad Real 15 de Mayo de 1919.—El Secretario, *Epifanio José Pasalodos*.—V.º B.º El Presidente, *José Ortiz*.

NOTAS DEL DIA

Ciudad Real-Piedrabuena

El ex diputado provincial D. Ramón Medrano, ha manifestado esta mañana á uno de nuestros redactores, que el ilustre ex ministro de Fomento y candidato por este distrito D. Rafael Gasset y Chinchilla llegará mañana á Ciudad Real en el correo de las doce de la noche.

Almagro-Valdepeñas

En el Hotel Pizarroso se ha celebrado hoy el primer almuerzo político de la temporada electoral.

Con el candidato romanonista por dicho distrito don Ramón Baillo Manso han almorzado los señores don José Beneytez y don Ciriaco López, diputados provinciales, don Juan Martín Peñasco, don Isaac de Merlo, don Alfonso Madrid, don Ambrosio Hurtado, don Casimiro Sánchez, don Francisco Gómez, don Carmelo López y don Eduardo Hornero.

Se adhirieron don Ubaldo Guzmán de Moral de Calatrava; don Tomás Mauro, de Valenzuela, don Santos Hornero, (ex diputado provincial), de Pozuelo de Calatrava y don Vicente Aylión, de Bolaños.

Se *champaneó* de firme á beneficio de la candidatura romanonista.

Daimiel-Manzanares

El candidato liberal independiente don Francisco Mansilla continúa recibiendo inequívocos testimonios de adhesión y simpatía,

La carta que ayer publicamos ha desvanecido los recelos que las manifestaciones del gobernador despertaron en torno de la independencia política del señor Mansilla.

¡Suerte la suya! ¡El único 29 que vemos en lontananza!

Almadén-Almodóvar

El nuevo inspector de abastecimientos D. Aureliano López Rodríguez diz que ha marchado al distrito con intenciones aviesas.

Incistas y *Llanistas* continúan alineando gruesos efectivos para la gran jornada del 1.º de Junio.

Infantes

Significados elementos conservadores han recibido cartas de don Eduardo Dato, recomendándoles la candidatura del señor Yáñez.

Hasta Sánchez Guerra apoya la candidatura ciervista.

¡Cosas veredes!..

Alcázar

Otro candidato... con vistas á la Diputación provincial, don Aureliano Serrano, abogado y director del semanario *Luz*.

Nos parece de perlas que los periodistas vayan á la Diputación.

¡Hora es ya de que los *pardillos* desalojen aquello!

Don Aureliano por ahora no pretende otra cosa. Y obra con excelente sentido práctico. Que no siempre la recta es la distancia más corta entre dos puntos.

El tema nos convida á derivar hacia la presidencia de la Diputación. Pero... ¡no levantemos la caza! Cierva la quiere para uno de los suyos.

¡Tendría gracia!

EN EL ATENEO

Segunda Conferencia del catedrático D. Angel Corrales.

Ayer lunes disertó á la hora de costumbre sobre el tema *«Las flores como órganos de reproducción de las plantas»* el conocido profesor señor Corrales.

Comienza el sabio maestro hablándonos de cómo los seres naturales son todos finitos para que la naturaleza estuviese en continuo rejuvenecimiento.

Define la flor y nos dice viene á ser así como el palacio encantado en que se han de realizar las bodas de los elementos sexuales vegetales.

La analiza en todas sus partes y al efecto se vale de tres modelos plásticos de gran tamaño que del Museo de nuestro Instituto general y Técnico fueron previamente trasladadas allí. Los referidos modelos son de la Margarita, el Alelí y la Azucena.

Habla del hermafroditismo en sus dos clases funcional y morfológico, sosteniendo que la naturaleza jamás lo confirma, y para comprobar su aserto se vale de casos prácticos y además parte del principio de que la maturación de los estambres y pistilos no es coincidencia.

Se extiende en consideraciones sobre el modo como el aire y los insectos son los medios generalmente utilizados por la naturaleza para la fecundación de las plantas.

Y finalmente, de un modo magistral hace un minucioso examen de los granos de polen, que sembró la admiración en el auditorio, que al terminar su conferencia le prodigó merecidos aplausos.

Insistimos en nuestra lamentación acerca de quienes quejándose del Ateneo, hoy que le ven funcionar admirablemente, no asisten á sus actos.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Hemos saludado á D. Santiago Molinero, alcalde de Abenójar.

—Ha llegado de Brazatortas D. Victoriano Maldonado.

—Llegó de Manzanares D. Leopoldo Jiménez Gómez, abogado.

—Ha salido para Toledo D. Luis Pérez del Hierro.

—Hemos tenido el gusto de saludar á D. Hilario Caballero, juez municipal de Corral de Calatrava.

—Marchó á Badajoz D. Ramón Guarban.

—Para Almadén ha salido D. Victoriano Gil.

—Regresaron á Puertollano D. Pedro Martínez y D. Nicolás Roda.

—Se encuentra en esta el médico de Fuente el Fresno D. Jesús Herrera.

—De Alcázar han regresado D. Francisco Adán, D. Ezequiel Naranjo, D. Emilio Roig y D. Juan Andrés Gómez Rico.

—Se encuentra en Madrid llamado por el ministro de Fomento, el teniente de alcalde D. Julián Lucendo y Zarco.

Nuevo alumno de la Academia de Infantería

Con una lucidísima puntuación ha aprobado el último ejercicio de ingreso en la Academia de Infantería el aventajado joven D. Luciano Gamero y León, hijo del teniente jefe de línea de Málaga, D. Antonio.

Reciba el nuevo alumno al ver realizadas sus aspiraciones, nuestra sincera enhorabuena.

Conferencia Telefónica

El día en Madrid

Madrid 20 11'50 m.

El Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado anoche acordó el Gobierno seguir su criterio con firmeza y no levantar la supensión de garantías constitucionales.

Las garantías

Anoche se decía en los círculos políticos que el Gobierno levantaría la supresión de garantías, una semana antes de las elecciones.

Maura y Romanones conferencian

En el domicilio del conde celebraron una conferencia los señores Romanones y Maura.

Cada uno sostuvo sus puntos de vista sobre el asunto de las garantías.

Romanones hizo constar su propósito de declarar guerra implacable al Gobierno añadiendo que también piensa hablar al Rey, pues creía que con su actitud prestaba á la Patria un señalado servicio.

Maura le dijo entonces que cada uno cargará con sus propias responsabilidades.

Dice Cierva

Anoche decía el ministro de Hacienda que le extrañaba grandemente la actitud de Romanones y de García Prieto.

No me esplico,—añadía—como siendo los dos grandes de España, se colocan en una acttiud contraria á la Monarquía y favorecen los planes de Besteiro.

Habla Romanones

Anoche Romanones dijo á los periodistas que estaba pasando los días más amargos de su vida política, en la que cuenta treinta y cinco años.

Confirmó que Maura le había visitado.

La conferencia celebrada entre los dos fué muy breve.

El jefe del Gobierno dijo al conde que no trataba de convencerle.

Este contestó, que su actitud, había sido meditadísima y que seguía en ella por que creía que así prestaba un gran servicio al país.

Bergamín

Se decía ayer que el señor Bergamín se retiraba de la política.

Interrogado por los periodistas el ex ministro conservador dijo que no estaba conforme con la actitud de su partido pero que acataba la ley de las mayorías.

Las izquierdas

Hoy se reunirán las izquierdas para tratar de asuntos políticos y ultimar detalles para la campaña antigubernamental.

Al cerrar

Madrid 20 4'50 t.

La nueva plantilla de Hacienda

El ministro de Hacienda ha manifestado que hoy ha sometido á la firma regia un decreto sobre la reorganización de las plantillas de Hacienda.

Los jefes de grupo

Hoy se han vuelto á reunir los jefes de grupo de las izquierdas para trater el procedimiento á seguir en la campaña contra los Gobiernos que se presenten ante las actuales Cortes.

Romanones parecía muy preocupado con la actual situación, afirmando que es de gravedad.

Dice Ossorio Galardo

El ministro de Fomento ha dicho que se va solucionando el conflicto agrario en Sevilla, Cádiz, Jaén y Badajoz.

En donde está peor—dijo—es en Córdoba.

OFICINISTA. Con el haber anual de mil quinientas pesetas, se halla vacante una plaza de auxiliar de las oficinas de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Mancha. Los aspirantes se someterán á un examen comparativo de mecanografía, contabilidad y redacción de correspondencia.

Las solicitudes se dirigirán al señor Presidente de la Federación, Caballeros, 5, Ciudad-Real, antes del 28 del actual.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

Biblioteca Reconquista

PRIMER VOLUMEN

Vidas Humildes, por Luis León

1'95 PESETAS.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una

AMPLIACION FOTOGRAFICA

REGALO DE

El Pueblo Manchego

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de



MAQUINARIA AGRICOLA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa **MASSEY-HARRIS** *de Londres y del tractor* **TITAN**

Arados de todas clases, cultivadores, gradas canadienses y de Ziz-Zaz, desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, regadoras, trillos, aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc., hilo sisal legítimo para atadoras.

SUCURSALES

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	(Alfonso XIII, núm. 5.)
BURGOS	(Casa-Blanca.)
PALENCIA	(Casado Alisal, 17.)
VILLADA	(Plaza Mayor.)
LEON	(P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA	(Avenida Canalejas.)
MÉRIDA	(Cardero, 5.)
HUESCA	(Calle Zaragoza.)
CÓRDOBA	(Gran Capitán, 20.)
ALBACETE	(Alfonso XII, núm. 4)
MURCIA	(Frenería, 2.)
MADRID	(Príncipe, 16 y 20)
TALAVERA	(Padilla, 5.)
ZARAGOZA	(Plaza del Pilar, 19 y 20)
LÉRIDA	(Rambla Fernando, 22)
PAMPLONA	(San Ignacio, 4.)
LOGROÑO	(Vara de Rey, 18.)
MIRANDA	(Carretas, 2.)
BRIVIESCA	(Medina, 21.)
OVIEDO	(Fray Ceferino, 8.)
LUGO	(Reina, 21.)
PONTEVEDRA	(García Camba, 6.)

ESCRIBIR SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

Ajuria y Aranzabal *(S. A.)* **en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5.**

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO-MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

DE [illegible] Y [illegible] PARA [illegible]

Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, [illegible], baldosín, [illegible].

Ladrillo prensado, [illegible] de todas clases y dibujos, cementos y toda clase de materiales de construcción.

[illegible] Puerta de Granada — Ciudad Real

¡DIGESTIÓN!

¿Padece usted del **ESTÓMAGO?** ¿No hace bien la digestión? Cúrese con los

"COMPRIMIDOS

ESCOBAR LÓPEZ,,

(Plaza de Fernández y Centros de Especialidades) Núm. 7

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID [illegible]

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Primas y Reservas Ptas. [illegible]

Esta Gran Compañía Nacional [illegible]

INCENDIOS - VIDA

[illegible]

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

Director en Ciudad Real: **CÉSAR PADRÓS CALVO** [illegible]

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LA PREVISION AGRÍCOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas :-: Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco.

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-28. Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4. Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 88. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete. Alcázar de S. Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:

COLEGIATA 5.-MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 1[illegible] años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000,000 de datos—5,500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Indice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240—BARCELONA

Teléfono A. 3.508—Telegramas: ANUARIOS.

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1866

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

Almacenes de hierro, ferretería y cemento

DE

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, 88—MADRID

: : Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METALICAS de diferentes sistemas para portadas.

Soliciten precios. Exportación á provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.



BESOY TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO UST[ED] — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, cura [illegible] dicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras [illegible] reumáticos y todos los nerviosos.

INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO

SELLO BESOY.

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MAS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la espectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres. —Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

Se vende

UNA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

con todos sus accesorios necesarios para la misma, seminueva.

Para verla y tratar

Antonio Fabra

Villamayor de Calatrava

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Grego ✦ **Mejora, 8** — CIUDAD REAL —

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1918